



## APROBACIÓN DE EXPEDIENTE CONTRATACIÓN TRAS DESIERTO

Expt.: 24-402

Asunto: Aprobación del Expediente de Contratación de **Suministro, instalación y legalización de caldera de recuperación de gases de escape de los cuatro motores de cogeneración de la planta de secado térmico.**

En la Unidad de Contratación y Compras se ha creado el expediente **24-402** a propuesta del Área de Ingeniería y Mantenimiento para la contratación referenciada en el asunto, por un Presupuesto Base de Licitación de **165.000 €** por un periodo de 5 meses, Valor estimado de **198.000 €**.

Dicho Expediente procede del expediente 24-362 que quedó desierto al no recibir ninguna oferta. A la vista de ello se crea el expediente 24-402 con los mismos antecedentes y soporte documental y sin modificación sustancial de las condiciones iniciales.

El artículo 168 a) 1ª de la LCSP, Supuestos de aplicación del procedimiento negociado sin publicidad se recoge la posibilidad de utilización de este procedimiento cuando no se haya presentado ninguna oferta adecuada siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente, sin que en ningún caso se pueda incrementar el presupuesto base de licitación ni modificar el sistema de retribución.

Por todo lo expuesto se eleva al Director Gerente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar el expediente 24-402 Suministro, instalación y legalización de caldera de recuperación de gases de escape de los cuatro motores de cogeneración de la planta de secado térmico mediante procedimiento negociado sin publicidad, autorizando al departamento de Contratación de EMASA a que negocie la contratación de este suministro en las condiciones mínimas establecidas en Pliegos”.

En Málaga, 26 de junio de 2024

Teresa M. Santaolalla Galán  
Jefa Unidad Contratación y Compras

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 26 de junio de 2024, ha aceptado la propuesta.

Juan José Denis Corrales  
Director-Gerente

La Consejera Delegada aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.

Penélope Gómez Jiménez  
Consejera-Delegada

### Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A.

Firmado digitalmente: Plaza del General Torrijos nº 2, C.P.:29016 (Málaga). Teléfono: 900777420  
Teresa María Santaolalla Galán Juan José Denis Corrales  
26-06-2024, 12:56:55 26-06-2024, 13:15:43

Código Seguro De Verificación	XAJJpoGPIHhWBegpz/nvcg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	26/06/2024 14:09:27
Firmado Por	Penélope Gómez Jiménez	Página	1/1		
Observaciones					
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XAJJpoGPIHhWBegpz/nvcg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XAJJpoGPIHhWBegpz/nvcg==</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

